

**ACTA NÚMERO VEINTISEIS GUION DOS MIL QUINCE**

**(26-2015).** En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas del día viernes dieciséis de Octubre del año dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, de la de Veterinaria y Zootecnia; Lic. Avidán Ortiz Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; MSc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la de Arquitectura; **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos; Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, del de Humanidades **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; Licda. Ana María Azañon Robles, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Federico Borrayo Pérez, del de Ciencias Económicas; Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Doctor José Francisco De Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Lectura y aprobación de Agenda, la cual es aprobada sin inclusión de puntos.

2

**PUNTO ÚNICO: Transcripciones de las resoluciones de la Junta Electoral Universitaria, en torno a las diferentes elecciones realizadas en Unidades Académicas, para conocimiento y consideración del Consejo Superior Universitario.**

El Consejo Superior Universitario procede a conocer las transcripciones de las resoluciones emitidas por la Junta Electoral Universitaria, en torno a las elecciones realizadas en diferentes Unidades Académicas, para conocimiento de éste Órgano de Dirección, siendo las siguientes:

**“TERCERO: Elección de un Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario.**

Se conoce la Providencia 1164-07-2015, proveniente de la Secretaría General, con la cual envían documentación relacionada con la Elección de un Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario. Así mismo, se conoce oficio proveniente del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y

Notarios de Guatemala, de fecha 18 de septiembre de 2015, recibido en la Secretaría de la Junta Electoral Universitaria el día 22 de Septiembre de 2015, a las 15:02, con el cual adjuntan el padrón utilizado en el acto electoral de fecha 17 de julio de 2015, primera y segunda vuelta respectivamente y se conoce Ref. DRYEJEU No. 07-2015, de fecha 12 de octubre de 2015, con el cual el Departamento de Registro y Estadística, envía certificación de calificación de los Electores ante dicha elección, en la cual indica que los profesionales que aparecen en dicha elección son egresados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Luego del análisis respectivo y cumpliéndose con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; **ACUERDA: 1) Aprobar la Elección de un Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, en consecuencia declarar electo al Dr. JUAN CARLOS GODÍNEZ RODRÍGUEZ. 2) Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que puede proceder a darle formal posesión del cargo al electo.**”

**“CUARTO: Elección de un Representante estudiantil ante el Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur –CUNSUR-**

Se conoció la Providencia 1572-09-2015, proveniente de la Secretaría General, con la cual envían documentación relacionada con la Elección de un Representante estudiantil ante el Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur – CUNSUR-. Del análisis del caso, se desprende que la elección se efectuó el día 23 de septiembre de 2015, previa convocatoria basada en ley, publicada en el tiempo reglamentado. Luego del examen del expediente y

habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; **CONSIDERANDO:** Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; **CONSIDERANDO:** Que se obtuvo la mayoría requerida; **POR TANTO, ACUERDA:** 1) Aprobar la Elección de un Representante estudiantil ante el Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur –CUNSUR-, en consecuencia declarar electo al **Br. Luís Estuardo Menéndez Cedillos, Carné No. 200841074.** 2) informar al Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur –CUNSUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que puede proceder a darle formal posesión del cargo al electo, si dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, no se presenta medio de impugnación alguno. 3) Informar al Consejo Superior Universitario del Presente Acuerdo.”

**“QUINTO: Elección de un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario.**

Se conocieron las Providencias Nos. 1583-10-2015 y 1603-10-2015, provenientes de la Secretaría General, con las cuales envían documentación relacionada con la Elección de un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario. Del análisis del caso, se desprende que la elección se efectuó el día 28 de septiembre de 2015, previa convocatoria basada en ley, publicada en el tiempo reglamentado. Luego del examen del expediente y habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; **CONSIDERANDO:** Que la documentación se

recibió completa, **CONSIDERANDO:** Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; **CONSIDERANDO:** Que se obtuvo la mayoría requerida; **POR TANTO, ACUERDA: 1)** Aprobar la Elección de un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, en consecuencia declarar electa a la **Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar. Química Bióloga. Colegiada No. 1299. 2)** Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que puede proceder a darle formal posesión del cargo a la electa.”

Al Respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar para la siguiente sesión de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, al Dr. JUAN CARLOS GODÍNEZ RODRÍGUEZ, agradeciendo al Lic. Diego José Montenegro López, por su labor integra y eficiente desempeñada en el seno de este Consejo Superior, en su calidad de Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, así como otorgarle los reconocimientos correspondientes; convocar para la siguiente sesión de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario a la LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, Química Bióloga, Colegiada No. 1299, agradeciendo al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, por la labor desempeñada en el seno del Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, 3) Indicar a las autoridades respectivas del Centro**

**Universitario del Sur –CUNSUR-, para que procedan de conformidad con lo establecido para dar formal posesión del cargo al BR. LUÍS ESTUARDO Menéndez Cedillos, Carné No. 200841074, como Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur –CUNSUR.”**

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

6

Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (10:00) Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, Lic. Avidán Ortíz Orellana, MSc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón, Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Licda. Ana María Azañon Robles, Lic. Federico Borrayo Pérez, Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Francisco Javier García Mejía, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Doctor José Francisco De Mata Vela, Doctor Carlos Enrique Camey Rodas.

1. Que esta sesión se realiza en virtud de primera citación y que se concluye a las once horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.